

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 10 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de modificación de régimen de relaciones personales, adoptado en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a los padres del menor K.K., don Abdenabi Ben Ahmed y doña Zahra Bent Abdemalek, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo del/de la Delegado/a Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva de fecha 10 de abril de 2017, adoptado en el expediente de protección núm. 352-2017-00000526-1, por el que se acuerda:

- Que se autoricen salidas del menor K.K. con y sin pernoctas los fines de semana, puentes escolares, días festivos y períodos vacacionales con la familia colaboradora A.S.V.M., previa solicitud y valoración por parte del Equipo Técnico del Centro.

Huelva, 10 de abril de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»